

Santiago, 24 de enero de 2023

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Forum Servicios Financieros S.A.  
Inscripción Registro de Valores No. 520**

Ref.: Décima tercera emisión de efectos de comercio de Forum Servicios Financieros S.A., con cargo a la línea No. 112.

De mi consideración:

Por medio de la presente, solicitamos a Ud. tener por acompañados los antecedentes de la décima tercera emisión de efectos de comercio desmaterializados y al portador, series 168, 169, 170, 171, 172 y 173 de Forum Servicios Financieros S.A. ("Forum"), emitida con cargo a la línea inscrita bajo el No. 112 en el Registro de Valores que lleva la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), la que se encuentra dirigida al público en general.

Para estos efectos, acompañamos la siguiente información en conformidad a la Sección V de la Norma de Carácter General No. 30 de esta Comisión (la "NCG No. 30"):

- I. Copia autorizada de la escritura pública de fecha 20 de enero de 2023, otorgada en la notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello bajo el repertorio No. 1.354/2023, que da cuenta de las características específicas de la emisión de efectos de comercio antes señalada;
- II. Certificados de clasificación de riesgo; y
- III. Certificados de códigos nemotécnicos emitidos por la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.

De conformidad a lo anterior, solicitamos a Ud. autorice la décima tercera emisión de efectos de comercio desmaterializados y al portador, series 168, 169, 170, 171, 172 y 173 de Forum, emitiendo, en consecuencia, el certificado correspondiente.

Desde ya, quedamos a su disposición para aclarar o complementar cualquier información que usted estime necesaria.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Sebastián Barbarossa Walpen  
C.I. 26.757.688-2  
**Gerente de Finanzas**  
**Forum Servicios Financieros S.A.**



Michael O'Donnell  
C.I. 24.736.223-1  
**Subgerente de Finanzas**  
**Forum Servicios Financieros S.A.**